

Sudabán | Lunes y martes de Carnaval son feriados bancarios

Los días 12 y 13 (lunes y martes) de febrero se celebran los carnavales, siendo días festivos en el país.

Según el calendario de feriados bancarios de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudabán), estos dos días las entidades bancarias no ofrecerán servicios en oficinas, quedando habilitados los servicios electrónicos para la atención de los clientes.

Redacción La Mañana Digital